



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Nº. 7528

07 JUL 2014

**POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA
VIGENCA FISCAL 2014**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

2/10/14

N.º 7528**07 JUL 2014**

Hoja No. 2 de la Resolución N.º

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON SESENTA CVOS. MCTE. (\$41.470.421.60)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

| RUBRO | VALOR |
|-----------------------------------|----------------------|
| OTROS IMPUESTOS | 46.441.60 |
| EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA | 11.408.387.00 |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 1.862.500.00 |
| MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | 1.360.000.00 |
| MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES | |
| EQUIPOS Y ENSERES | 10.324.760.00 |
| TRANSPORTE | 10.133.333.00 |
| ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO | 400.000.00 |
| ENERGIA | 5.500.000.00 |
| COMISIONES BANCARIAS | 435.000.00 |
| TOTAL | 41.470.421.60 |

DESAGREGACION:

| OFICINA DE REGISTRO | CODIGO PRESUPUESTAL | RUBRO PRESUPUESTAL | OBJETO DEL GASTO | VALOR |
|---------------------------|---------------------|----------------------------|---|--------------|
| SNR.ORIP. BARRANQUILLA | A-2-0-3-50-90 | OTROS IMPUESTOS | PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES | 46.441.60 ✓ |
| SNR. SECC. MELGAR | A-2-0-4-4-1 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 500.000.00 ✓ |
| SNR. SECC. MAICAO | A-2-0-4-4-1 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA <u>CONTRATACION DE</u> | 500.000.00 ✓ |

w/9.6

07 JUL 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N^o 7528 del 07 de Julio del 2014 por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014

| | | | <u>MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | |
|----------------------|-------------|---|--|----------------|
| SNR. ORIP. YOPAL | A-2-0-4-4-1 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA PLANTA ELECTRICA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 862.500.00 ✓ |
| SNR. SECC. AGUACHICA | A-2-0-4-2-1 | EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA | SUMINISTRO E INSTALACION DE UN AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO DE 60000BTU. INCLUYE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS E HIDRAULICAS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 5.500.000.00 ✓ |
| SNR. SECC. COROZAL | A-2-0-4-2-1 | EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA | SUMINISTRO E INSTALACION DE UN AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO DE 3 AIRES TIPO MINISPLIT DE 24000BTU Y 1 AIRE DE 18000BTU. INCLUYE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS E HIDRAULICAS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 5.908.387.00 ✓ |
| SNR. ORIP. QUIBDO | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS PRINCIPAL Y ENTRADA A CAJAS Y CENTRO DE COMPUTO <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 860.000.00 ✓ |
| SNR. ORIP. QUIBDO | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | RETIRO DE LOS DUCTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS ANTIGUOS DE LA OFICINA. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 500.000.00 ✓ |
| SNR. SECC. CHINACOTA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 240.000.00 ✓ |
| SNR. ORIP. PEREIRA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 204.160.00 ✓ |
| SNR. SECC. PLATO | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 660.000.00 ✓ |

2/07/14

Nº. 7528**07 JUL 2014**

Hoja No. 4 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

| | | | | |
|---------------------------------|-------------|---|--|----------------|
| SNR. SECC. PIEDECUESTA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 120.000.00 ✓ |
| SNR. SECC. SAN ANDRES SANTANDER | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 160.000.00 ✓ |
| SNR. SECC. SAN ANDRES SANTANDER | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE MUEBLES VARIOS DE LA ORIP <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 2.300.000.00 ✓ |
| SNR. SECC. SILVIA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE MUEBLES VARIOS DE LA ORIP <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 1.160.000.00 ✓ |
| SNR. ORIP. SANTA MARTA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA PUERTA EN ALUMINIO DEL AREA DE ARCHIVO <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 210.000.00 ✓ |
| SNR. SECC. AGUACHICA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 195.000.00 ✓ |
| SNR. SECC. DUITAMA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 810.000.00 ✓ |
| SNR. ORIP. SANTA MARTA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 490.000.00 ✓ |
| SNR. ORIP. SANTA MARTA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FAX <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 190.000.00 ✓ |

2/09

Nº. 7528

07 JUL 2014

Hoja No. 5 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

| | | | | |
|-----------------------------|--------------|---|---|--------------------------|
| SNR. SECC. TUMACO | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 105.000.00 ✓ |
| SNR. ORIP. BARRANQUILLA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE 5 TONELADAS TERCER PISO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AIRE MINISPLIT DEL ALMACEN <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 2.940.600.00 ✓ |
| SNR. SECC. COROZAL | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 540.000.00 ✓ |
| SNR. ORIP MEDELLIN ZONA SUR | A-2-0-4-6-7 | TRANSPORTE | TRASLADO DE LA OFICINA DE LA CEJA A UN INMUEBLE EN ARRIENDO. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 10.133.333.00 ✓ |
| SNR SECC. ISTMINA | A-2-0-4-8-1 | ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO | ADICION DEBIDO A QUE LA EMPRESA NO ESTABA COBRANDO EL SERVICIO Y AHOARA EMPEZO A RECAUDAR | 400.000.00 ✓ |
| SNR SECC. ITSMINA | A-2-0-4-8-2 | ENERGIA | ADICION DEBIDO A QUE LA OFICINA ENTRO EN SIR. SE INSTALARON NUEVOS EQUIPOS | 4.500.000.00 ✓ |
| SNR SECC. NUQUI | A-2-0-4-8-2 | ENERGIA | ADICION DEBIDO A QUE LA OFICINA ENTRO EN SIR. SE INSTALARON NUEVOS EQUIPOS | 1.000.000.00 ✓ |
| SNR SECC. APIA | A-2-0-4-22-1 | COMISIONES BANCARIAS | ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA | 210.000.00 ✓ |
| SNR SECC. SANTUARIO | A-2-0-4-22-1 | COMISIONES BANCARIAS | ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA | 225.000.00 ✓ |
| VALOR TOTAL | | | | \$41.470.421.60 ✓ |

ARTICULO SEGUNDO: Dando cumplimiento a la Ley de Garantías, para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**.

[Handwritten signature]

7528

07 JUL 2014

Hoja No. 6 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

ARTÍCULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Combustibles y Lubricantes, Mobiliario y Enseres, Equipos y Máquinas para Oficina, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Sistematización de los Procesos administrativos y Jurídicos, las Oficinas de Registro tienen SESENTA (60) días calendario para realizar su proceso contractual y presupuestal al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTÍCULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

07 JUL 2014


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó:


OSCAR NIVAL LUNA OLIVERA / Director Financiero
SANORA QUIZ / Coordinadora Grupo de Presupuesto 

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto